



**MTC PIDE AL
LEGISLATIVO
REGULAR TODO
TIPO DE TAXIS**

pág. 10 **LIMA**



NO EXISTE NORMATIVA

MTC pide al Congreso que regule a todos los tipos de taxi

» **Está a favor del dictamen para supervisar el servicio por aplicativo, pero pide reajustes**

GRECIA LLANOS

gllanos@grupoepensa.pe

Durante su presentación en el Congreso, el director de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Paúl Concha Revilla, señaló que su sector "está conforme" con que el Pleno haya aprobado, en primera votación, el dictamen de ley que regula a las empresas de servicio de taxis por aplicativos.

"La iniciativa encaja perfectamente en la estrategia que se está trabajando para mejorar el transporte urbano", manifestó ante los miembros de la

comisión de Transportes y Comunicaciones.

Sin embargo, el funcionario sugirió al grupo parlamentario que se desarrollen y aprueben disposiciones que controlen el servicio de taxi en general. "No existe una sola norma nacional hoy en el Perú que diga qué cosa es un taxi. Esto debe ir configurado en función de lo que es un sistema integrado de transporte", refirió.

La escasa regulación -indicó- ha provocado que en Lima operen 250 mil taxistas, lo que ha generado sobreoferta. Gran parte trabaja en la informalidad.

MODIFICACIONES. En otro momento, Concha Revilla señaló que la norma aprobada de los taxis aplicativos debe recibir pequeños reajustes. Uno de los cambios más importantes es que la



En Lima operan al menos 250 mil taxistas. /Y.Pérez

40

días tardaría el MTC en habilitar una web para inscribir a empresas de taxis por aplicativos.

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) fiscalice este tipo de servicio y no los gobiernos locales. Ello porque se trata de una ac-

tividad de intermediación a través de un aplicativo y "sería un exceso" que además del MTC las empresas deban inscribirse en los municipios. Sin embargo, la comisión de Transportes señaló que ello no sería conveniente, pues dicho organismo les había informado que no tenía suficiente personal ni para controlar la fiscalización de carreteras. El funcionario respondió que lo más apropiado es encargarlo a un ente nacional y que lo ideal es realizar una fiscalización netamente tecnológica.